



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México, A.C.
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Córdoba No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 01 (55) 52087122 www.scouts.org.mx

Comunicado a la Membresía

17 de enero de 2014.

COMUNICADO. JSN 14.002

ASUNTO:

Foros Provinciales y Nacionales 2014

DIRIGIDO A:

Scouts, Caminantes, Rovers,
Scouters de Rama Intermedia y Mayor,
Subcomisionados de Provincia en Programa Educativo y Comisionados de
Provincia en Programa Educativo.

INTRODUCCIÓN

Para la Asociación de Scouts de México A.C. una prioridad es conocer de viva voz la opinión de los jóvenes, identificar sus necesidades e inquietudes así como los temas de interés para fortalecer la propuesta del programa de jóvenes.

Se cuenta como organización con la experiencia en la realización de foros de jóvenes los cuales permiten señalar que, tal como lo indicaba *Baden-Powell*, las ideas de los jóvenes permiten ajustar las directrices de la Asociación, por lo que en el año 2014, continúan y se fortalecen los foros nacionales.

Para los Foros Nacionales de Tropa, Comunidad (Red Nacional de Caminantes) y Clan (Red Nacional de Jóvenes) se solicita a las Provincias envíen a sus representantes en la fecha programada, estos serán debidamente elegidos por los propios jóvenes dentro de un foro provincial y serán portavoz de las conclusiones de dicho foro.

El principal objetivo de estos foros (provinciales o nacionales) es brindar un espacio para que las y los jóvenes presenten, analicen y concluyan sobre los temas de su interés. La Asociación propone un tema de consulta, para que se detone el diálogo, sin embargo deberá buscar tener siempre el tiempo suficiente para que se comenten los temas que los jóvenes consideren importantes abordar.

TEMAS DE LOS FOROS

Los temas que tratan los Foros según su contenido se clasifican en:



Comunicado a la Membresía

- **Temas de consulta:**

Son aquellos temas que la Dirección Ejecutiva Nacional o el Consejo Nacional **sugieren** a manera de poder obtener la opinión de los jóvenes. Estos temas podrán ser tratados, si los asistentes lo deciden, tanto en el Foro Provincial como en el Nacional y sus conclusiones y recomendaciones serán presentadas al organismo nacional correspondiente, llevando la voz de los jóvenes del país.

- **Tema de interés local y nacional:**

Son aquellos temas que los jóvenes proponen mediante consulta o que pueden ser sugeridos por la dirigencia de la Provincia y/o los Comités Provinciales de la Red de Jóvenes (en el caso de clanes) y Red de Caminantes (en el caso de comunidades) y que se relacionan a los intereses de los participantes. Estos temas serán tratados en el foro que corresponda y podrán variar entre el ámbito provincial y nacional. Los temas locales, sugeridos por la dirigencia de Provincia y/o los comités de las redes, deberán ser planteados a manera de preguntas concretas para obtener respuestas también concretas.

Las conclusiones y recomendaciones de éstos se presentarán tanto a la dirigencia de Provincia (idealmente al Presidente de la Provincia) y al organismo nacional correspondiente, según sea el caso.

Es recomendable no tratar más de tres temas en la realización de cada foro, para garantizar un proceso completo y significativo, atendiendo a cada uno de los momentos de desarrollo del mismo. Todos los temas deben ser sugeridos y votados al inicio del foro para ser incluidos en la agenda. La votación se realiza entre los participantes y ellos deciden si se incluyen o no.

Con la finalidad de conocer la opinión de los jóvenes en temas de vital importancia para la Asociación, en este año 2014 los temas sugeridos de consulta para los foros provinciales y nacionales de tropa y comunidad son:

Tema eje: **Viviendo la Ley Scout**

- **¿Te sabes la Ley Scout? ¿Comprendes cada uno de los artículos de la Ley Scout? ¿Tienes alguna duda para entenderla mejor?**
- **Después de comprenderla ¿Cómo vives la Ley Scout? ¿Podrías dar un ejemplo en el que recuerdas haber vivido la Ley Scout?**
- **¿Cómo veo que mis scouters y otros adultos scouts viven la Ley Scout? ¿Son para mí un ejemplo a seguir?**



Comunicado a la Membresía

Es importante resaltar que los foros tanto provinciales y nacionales son los espacios adecuados para escuchar las inquietudes de los jóvenes, así que si el pleno de los mismos decide abordar un tema específico se deberá facilitar el espacio del foro para éste propósito.

PARTICIPANTES A LOS FOROS

Selección

Todos los miembros jóvenes (scouts, caminantes y rovers) registrados en la Provincia tienen el derecho de participar en el Foro Provincial correspondiente. Los participantes a los foros nacionales requieren ser seleccionados por anticipado al evento, dentro del foro provincial correspondiente y con el proceso indicado para cada sección. En la selección se tendrá en cuenta la capacidad de los participantes para contribuir a los temas del foro. Los representantes requieren ser elegidos por sus pares de acuerdo a principios democráticos, ya que ellos representarán a todos los jóvenes de su provincia.

Foros de Provincia

La Comisión de Programa Educativo de Provincia, en conjunto con el Comité de la Red de Jóvenes y el Comité de la Red de Caminantes, es la responsable de la **organización** de los foros provinciales, convocando para ello a los jóvenes de nuestra Asociación que pertenezcan al territorio de la Provincia. Dicha convocatoria deberá hacerse por escrito y se hará del conocimiento de **TODOS** los miembros de la sección correspondiente, permitiendo la participación en el foro de todos los jóvenes en edad reglamentaria y con registro vigente.

En caso de provincias cuya extensión territorial sea un impedimento para la asistencia en forma presencial de los jóvenes, deberá contemplarse la participación a distancia, en tiempo real, desde otros lugares; siendo la Provincia la responsable de proveer lo necesario para lo anterior en el lugar sede (conexiones, internet, etc.) y responsabilidad de los participantes a distancia en el lugar donde estuviesen físicamente. La participación de los jóvenes a distancia es igual en derechos y obligaciones a la participación presencial.

La **conducción del foro corresponde a los propios jóvenes**; quienes designarán a un presidente de debates y a un secretario (en caso de tener coordinadores y comunicadores de las redes ellos harán esta tarea). Este último, con la ayuda de los participantes, levantará el acta correspondiente donde se anotarán las conclusiones, los nombres de los representantes al foro



Comunicado a la Membresía

nacional y los nombres y firmas de los participantes (incluyendo el grupo al que pertenecen).

Copia de dicha acta deberá enviarse a la Casa Scout Nacional 15 días naturales antes del Foro Nacional correspondiente, EN EL CASO DE CLAN Y DE COMUNIDAD ES NECESARIO QUE MANDEN EL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE LA RED DE CAMINANTES Y DE LA RED DE JÓVENES según corresponda. Esta información se deberá de mandar a las cuentas:

Tropa Scout:

Yara L. Rivera Antelo
tropa.scout@scouts.org.mx

Comunidad de Caminantes:

Luis Javier Pérez Enríquez
comunidad.caminantes@scouts.org.mx

Clan Rover:

Efraim A. Acosta Lugo
clan.rover@scouts.org.mx

- **Foro Provincial de Tropas** elige a dos jóvenes (sin importar el género) asistentes al Foro Nacional de Tropas cuya postulación haya resultado apoyada por la mayoría de los integrantes del foro.
- **Foro Provincial de Comunidades** requiere de la instalación de la Red Provincial de Caminantes, si dicha red ya estuviera en funciones se eligen a un coordinador y a un comunicador por un período de dos años, jóvenes (sin importar su género) que cubren un perfil específico, de acuerdo al proceso definido en el documento *Orientaciones para la realización de los foros de Comunidad*. Estos se integrarán al coordinador y comunicador elegidos el año anterior para formar el Comité Provincial de la Red de Caminantes. En caso de instalar por primera vez la Red Provincial de Caminantes, deberán elegirse un coordinador y un comunicador por un período de dos años y un coordinador y un comunicador por un período de un año, tal como se contempla en el documento *Orientaciones...* Al foro nacional asisten los 4 caminantes que conforman el Comité Provincial.
- **Foro Provincial de Clanes** elige a uno de dos Coordinadores, un joven (sin importar su género) cuya postulación haya resultado apoyada por los integrantes del foro y quien se integrará con el representante elegido en el año anterior (el otro Coordinador de la Red Provincial de Jóvenes), para asistir al Foro Nacional de Clanes. Se eligen, por los participantes del foro, a un coordinador y a un comunicador por un período de dos años, jóvenes (sin importar su género) que cubren un perfil específico, de acuerdo al proceso definido en el documento *Orientaciones para la realización de los foros de clanes*. Estos se integrarán al coordinador y comunicador elegidos el año anterior para formar el Comité Provincial de la Red de Jóvenes. Al foro nacional asisten los 4 rovers del Comité Provincial además de los asociados en funciones o electos que tengan edad reglamentaria de Clan Rover.



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México, A.C.
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Córdoba No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 01 (55) 52087122
www.scouts.org.mx

Comunicado a la Membresía

Es importante que los jóvenes electos (quienes deben ser miembros vigentes de la Asociación) posean experiencia en el movimiento scout, ya que esto favorecerá su participación en el foro nacional. Bastará ser miembro registrado con la edad reglamentaria en el periodo para poder ser postulado o electo, debiendo evitarse solicitar otro tipo de requisitos como mínimos de progresión, especialidades, competencias, etc. Los jóvenes electos deberán contar con la edad reglamentaria de la sección al momento de realizarse el Foro Nacional correspondiente, de acuerdo al calendario de actividades nacionales.

Las dinámicas de los foros provinciales y los procesos de elección de representantes al foro nacional, vienen incluidos en el paquete de información denominados *Orientaciones* que a principios de año se hizo llegar al correo de la Presidencia de cada una de las Provincias.

La información concerniente al REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS FOROS NACIONALES y los pormenores de estos eventos se enviarán a los comités de provincia mediante la convocatoria respectiva.

Para mayores informes:

Programa de Jóvenes:

Carlos M. Vivas Robertos
programa.jovenes@scouts.org.mx

Siempre listos para escuchar

A. Lorena Gudiño Valdez
Jefa Scout Nacional